

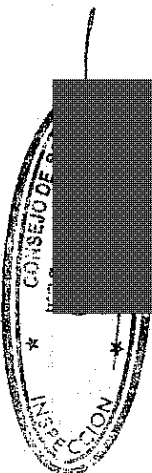
ACTA DE INSPECCIÓN

Dr. [REDACTED] acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como Inspector para el Control y Seguimiento de Instalaciones Radiactivas, Rayos-X médicos y Transporte de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

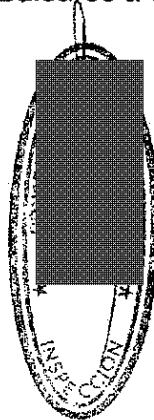
CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de mayo de dos mil nueve en el Hospital Son Dureta, sito en la calle [REDACTED] de Palma de Mallorca.

- Que la visita tuvo por objeto inspeccionar un transporte de material radiactivo cuyo transportista era Express Truck, SAK, sito en la [REDACTED] [REDACTED] 28188 Alcobendas. Madrid.
- Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] conductora del vehículo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.
- Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta :
- Que el transporte del material radiactivo consistía en :
 - 1) Un bulto tipo A: UN 2915, expedido por AMERSHAM Health, SA. , etiqueta II amarilla, índice de transporte 0,1 conteniendo el isótopo radiactivo I-123, cuya actividad era de 652,38 GBq. Destinatario: Hospital Son Dureta.

- 2) Dos bultos tipo A: UN 2915, etiqueta II amarilla, el primero con índice de transporte 0,3 y el segundo con índice de transporte 0,2, conteniendo los isótopos radiactivos I-131 de 729MBq y 1.01 GBq de actividad. Destinatario: Hospital Son Dureta.
- 3) Un bulto tipo A: UN 2915, etiqueta II amarilla, índice de transporte 0,1 conteniendo el isótopo radiactivo I-123 de 652,38 MBq de actividad. Destinatario: Clínica [REDACTED]
- 4) Dos bultos tipo A: UN 2915, etiqueta II amarilla conteniendo Flúor- 18. Actividad 7+7 GBq. Índice de transporte 0,5+0,5 y cuyo remitente era MOLYPHARMA, SA y destinatario la Clínica [REDACTED] Servicio de Medicina Nuclear, IRA-2528.
- Que estaban disponibles las correspondientes cartas de porte.
 - Que el vehículo disponía de paneles naranja.
 - Que en ambos lados del vehículo había colocadas etiquetas amarillas de la clase 7.
 - Que Doña [REDACTED] disponía de dosímetro personal de radiación.
 - Que en el interior del vehículo se disponía de los extintores de fuego de 2 Kg. de polvo ABC, un calzo y una prenda reflectante, una linterna y señales de advertencia.



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, Real Decreto 793/2001 y el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, y del Acuerdo entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del treinta y uno de Mayo de 1985, la entrada en vigor del mencionado acuerdo de fecha tres de Abril de 1987, la posterior revisión y ampliación del acuerdo de fecha 27 de Julio de 1989, y el Real Decreto 111/1995, de 27 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Palma de Mallorca en la Conselleria de Comercio, Industria y Energía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a ocho de mayo de dos mil nueve.

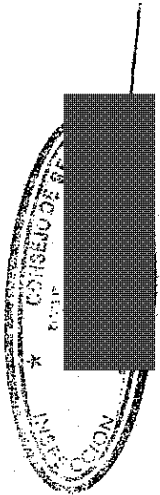


TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la citada instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SIN COMENTARIOS

[Redacted signature area]

RESPONSABLE T. NPT. RADIACTIVO



TTA - 0001 / CON-36 / AIN

ETSA

GOVERN DE LES ILLES BALEARS
CONSELLERIA DE COMERÇ INDUSTRIA I ENERGIA
Direcció General d'Energia
Camí de Son Rapinya, 12,
Urbanització Son Moix Blanc
07013 PALMA

S/Referencia:
CSN-CAIB/AIN/CON/32/TTA-0001/09

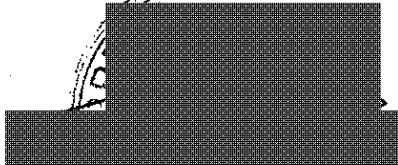
ANNEX 1: Devolució i comentaris al acta de inspecció de referència

Según lo requerido, adjuntamos el acta original de la mencionada inspección sin ningún tipo de comentario adicional a la misma.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, rogamos que en el trámite de la misma no se publiquen los datos referentes a:

- Personal de ETSA o datos referentes a sus clientes.
- Matriculas de Vehículos.
- Documentos de transporte.

Atentamente,


Responsable Dpto. Transportes Radiactivos
Express Truck S.A.u.

Diligencia
Vista y comparendo
El Suscriptor
GOVERN DE LES ILLES
COMERÇ INDUST I ENER
REGISTRE: ENTRADES
Núm: 28853/2009
Data: 18/06/2009

18/06/2009

ETSA	
Express Truck, S. A.	
ENTRADA N.º	—
SALIDA N.º	142/09
Fecha	15 JUN. 2009